


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA NO. CIDC-04-2020		
PROCESO: INVESTIGACIÓN		SUBPROCESO:
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE INICIO 08:00 AM
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES		HORA DE FINALIZACIÓN 10:00 AM
LUGAR: CIDC		FECHA: 18-03-2020
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC (Presidente de Comité)
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	César Aurelio Herreño Fierro	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Camilo Arias Henao	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Maria Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Alexis Adamy Ortiz	Director CERI (Miembro con voz y sin voto)
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista CIDC (Secretaria de Comité)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Intervención Cesar Herreño
5. Texto "Apropiación social del conocimiento" por la docente Nevis Balanta
6. Oficialización en SICIUD del grupo de investigación "Grupo de investigación XUE"
7. Asesoría de comunicaciones de rectoría para el tema de separata en diario de circulación nacional
8. Solicitud de traslado entre rubros –Proyecto de Investigación Financiados. Docente Carlos Montenegro
9. Respuesta de pares evaluadores para el libro "Historietas conceptuales contextualizadas en la enseñanza de las ciencias" (21810)
10. Modificación perfil y definición de requerimientos específicos personal Proyecto Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica en IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado: narrativas y alfabetización multimodal crítica.
11. Solicitud aprobación financiación socialización de resultados de estudiantes. Convocatoria 05 de 2018. Docente Amparo Clavijo.
12. Apoyo para el docente Ricardo Castaño, para realizar Primer Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad en mayo del 2020 en la Facultad Tecnológica
13. Aval institucionalización proyecto de investigación "AN ULTRASENSITIVE PLASMONIC DETECTION PLATFORM"
14. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Intervención Docente César Herreño

El profesor Cesar Herreño hace la presentación del docente Gustavo Giraldo, quien es representante de los grupos de investigación de pregrado, adscrito al programa de licenciatura en biología e integrante del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación. Presuntamente él llevará a cabo las actividades de coordinación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación, dada su amplia experiencia en el trabajo con los grupos y semilleros de investigación de la facultad que representa, siempre con el objetivo de elevar el nivel de los grupos y semilleros de la Universidad.

A continuación, se indica cómo está conformado el Comité de la Facultad de Ciencias y Educación; teniendo en cuenta el acuerdo 005 de 2002, los miembros son: el director IEIE, el representante de los investigadores ante el Consejo de facultad, un docente investigador adscrito al área académica de investigación y extensión en pedagogía (que pertenezca a un grupo de investigación), dos docentes investigadores (con reconocimiento en grupos de investigación), un estudiante de pregrado (que pertenezca a un grupo de investigación) y un estudiante de postgrado (que pertenezca a un grupo de investigación).

El docente Cesar Herreño precisa que normalmente las decisiones son de carácter unánime.

Para el caso de la facultad de Medio Ambiente el comité está conformado por los representantes de los proyectos curriculares. Por cuanto el profesor Wilson Gordillo plantea ante el Comité que no hay una política para el establecimiento de quiénes deben pertenecer a los Comités de las Unidades de Investigación de cada facultad y por ello es necesario la creación de la misma desde el CIDC. Los miembros del Comité están de acuerdo con la propuesta del docente Wilson Gordillo, de forma que proponen realizar una mesa técnica junto con el apoyo jurídico, en donde se refleje la forma de operar de la Unidad de Investigación de cada facultad actualmente, las necesidades que se tienen, debido a que probablemente haya facultades que requieran un accionar diferente, y así poder formular la política institucional para la conformación de las Unidades de Investigación ante el Consejo Académico.

5. Texto "Apropiación social del conocimiento" por la docente Nevis Balanta



Los miembros del Comité atendieron la solicitud de la docente Nevis Balanta para la publicación del libro "Apropiación social y circulación de conocimiento en la facultad tecnológica: una apuesta de grupos, semilleros y unidades de investigación".

El docente Camilo Arias considera que los investigadores tienen libertad de generar nuevos productos que nacen de los proyectos a pesar de que ya haya terminado la investigación. Posteriormente se puede evaluar de donde saldrán los recursos debido que es una cuestión administrativa.

El docente Cesar Herreño considera que teniendo en cuenta los términos de referencia y el informe de finalización del proyecto, hay que evaluar si se puede avalar a publicación. Por otra parte, la discusión se abre en proponer al CIDC que aperture una convocatoria para que los investigadores a los cuales no fue posible hacerles publicaciones por cierre de proyectos, se les pueda realizar la publicación.

Se precisa que la comunicación requiere justificación, por ello es necesario solicitarle a la docente la justificación formal del por qué debe incluirse ese resultado de investigación a un proyecto de 2017 que ya cuenta con informe final.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones solicitan la ampliación de la justificación por parte de la docente Nevis Balanta, para la publicación del libro resultado de la investigación con el mismo nombre "Apropiación

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

social y circulación de conocimiento en la facultad tecnológica: una apuesta de grupos, semilleros y unidades de investigación”.

6. Oficialización en SICIUD del grupo de investigación “Grupo de investigación XUE”

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica, David Rafael Navarro Mejía, quien en la sesión 22 del día 11 de diciembre de 2019, el consejo avaló la institucionalización del Grupo de Investigación XUE, bajo la dirección del docente Andrés Escobar Díaz.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprobaron la oficialización de SICIUD del Grupo de Investigación XUE, Bajo la dirección del docente de planta Andrés Escobar Díaz

7. Asesoría de comunicaciones de rectoría para el tema de separata en diario de circulación nacional

El docente Giovanny Tarazona comenta que Alejandra Patricia Serrano es la líder de comunicaciones de la rectoría, quien busca generar notas de prensa con impacto. Por ello, se desea hacer una separata que sea publicada en los diarios el tiempo o espectador. Es necesario que las publicaciones sean de tipo divulgativo, no cargado de contenido matemático o técnico, por tanto, cada Unidad de Investigación debe hacer un borrador para evaluación de las personas especialistas en publicaciones.

La docente María Teresa García considera que todo depende de si se va a continuar con el ejercicio, teniendo en cuenta lo que pueda ser interesante para la opinión pública, pensando a qué se le quiere apuntar, debido a que si únicamente se va a llevar a cabo una publicación será necesario unificar adecuadamente la mayor cantidad de información o si es continuo se preparen los aspectos a publicación, como política permanente. Por cuanto el docente Giovanny Tarazona considera pueden hacerse varias publicaciones, 4 al año si es posible, debido a que no puede tener mayor frecuencia por costos.

El docente Alexis Ortiz propone que haya 6 secciones en el cual se realice una publicación inicial de apertura y los 5 restantes para cada una de las facultades.

El comité decide que el 14 de abril se reunirán con Alejandra Patricia Serrano, y presentarán cada uno en una página y letra Arial 12, la propuesta acerca del tema que cada uno desee resaltar de su facultad



DECISIÓN: El Comité de Investigaciones apoya la propuesta para la elaboración de la separata, para circulación en diario nacional. Cada uno de los directores de las Unidades de Investigación elaborará un documento borrador para debatirlo el día 14 de abril con Alejandra Serrano, Líder de Comunicaciones de Rectoría.

8. Solicitud de traslado entre rubros –Proyecto de Investigación Financiados. Docente Carlos Montenegro

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el oficio “Solicitud de traslado entre rubros –Proyecto de Investigación Financiados” remitido por el Docente Carlos Enrique Montenegro, en donde solicita el traslado de \$13.550.000 del rubro *Socialización de resultados* al rubro *Inscripción de artículos científicos en revistas especializadas*.

Los miembros de investigación consideran que es necesario profundizar en la justificación, definiendo en qué conceptos se ejecutará el dinero de cada rubro.

DECISIÓN: El Comité de Investigaciones solicita ampliación de la justificación del requerimiento de movimiento entre rubros.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

9. Respuesta de pares evaluadores para el libro “Historietas conceptuales contextualizadas en la enseñanza de las ciencias” (21810)

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a las apreciaciones de los evaluadores internos y externos, por cuanto es necesario que el docente Jaime Duván Reyes conozca las respuestas de los pares evaluadores de forma que pueda nutrir la publicación con factores diferenciadores que brinden mayor potencial a la misma.

DECISIÓN: El Comité de Investigaciones solicita a la gestora académica dar a conocer los conceptos de la evaluación de los pares académicos, al docente, para nutrir la publicación con factores diferenciadores, y si es pertinente poder someterlo a evaluación de nuevo por solicitud de los investigadores, sin embargo, por el momento aún no puede ser publicable. Adicional a ello, es necesario adjuntar toda la trazabilidad del caso.

10. Modificación perfil y definición de requerimientos específicos personal Proyecto Pedagogías de la memoria para la reparación simbólica en IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado: narrativas y alfabetización multimodal crítica. (Próximo Comité)
11. Solicitud aprobación financiación socialización de resultados de estudiantes. Convocatoria 05 de 2018. Docente Amparo Clavijo. (Próximo Comité)
12. Apoyo para el docente Ricardo Castaño, para realizar Primer Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad en mayo del 2020 en la Facultad Tecnológica (Próximo Comité)
13. Aval institucionalización proyecto de investigación “AN ULTRASENSITIVE PLASMONIC DETECTION PLATFORM”

Se socializó con los Miembros del Comité de Investigaciones el oficio enviado por la presidente del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Cecilia Rincón Verdugo, y la secretaria del Consejo, Irma Ariza Peña, quienes comunican que en la sesión 10 realizada el día 12 de marzo de 2020, se tomó la decisión de autorizar la institucionalización del proyecto de investigación titulado “An Ultrasensitive Plasmonic Detection Platform” del cual es investigador principal el docente Cesar Herreño.

El docente Cesar Herreño se retira de la sala debido a que se declara impedido de tomar decisión y solicita a los demás miembros del comité evalúen la propuesta.

DECISIÓN: Los Miembros del Comité de Investigaciones deciden avalar la oficialización de la institucionalización del proyecto de investigación presentado por el docente Cesar Herreño denominado “An Ultrasensitive Plasmonic Detection Platform”

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Presidente del Comité de Investigaciones

Secretaria de Comité de Investigaciones